



## Reunión de Consejo de Departamento de Informática Sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2017

En Almería, siendo las 12:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Águila Cano, Isabel María del
- Alvarez Hervás, José Domingo
- Álvarez Hossein, Cristian
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Bosch Arán, Alfonso José
- Cantón Garbín, Manuel
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- García Donaire, Julián Manuel
- García Lázaro, José Rafael
- García Salmerón, José Manuel
- Gil Montoya, Consolación
- Gil Montoya, María Dolores
- González Casado, Leocadio
- González Ruiz, Vicente
- Guillen Rojas, Francisco
- Guzmán Sánchez, José Luis
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- López Redondo, Juana
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Medina López, Cristóbal
- Membrives del Pino, Juan Antonio
- Moreno Úbeda, José Carlos
- Padilla Soriano, Nicolás
- Puertas Martín, Savíns
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Sagrado Martínez, José del
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan
- Torres Gil, Manuel

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Álvarez Bermejo, José Antonio
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Becerra Teron, Antonio
- Berenguel Soria, Manuel
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Guirado Clavijo, Rafael

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==>

|             |                                |                          |            |
|-------------|--------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN FRANCISCO SANJUAN ESTRADA | FECHA                    | 22/05/2017 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es              | Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A== | PÁGINA 1/4 |



Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==



- Martínez Masegosa, Irene
- Peralta López, Mercedes

Se trata el orden del día establecido:

## 1.- Aprobación, si procede, del acta pendiente de la sesión anterior 14/03/2017.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2017 disponible en Alfresco.

## 2.- Informe del Director.

El director informa sobre la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+I de la Universidad de Almería del 6 de abril de 2017, indicando que tras varias reuniones con los responsables de los distintos grupos de investigación del Departamento y miembros del Departamento con personal investigador en otros departamentos, se acuerda participar en la convocatoria solicitando 7 plazas. En las reuniones se acuerda realizar una oferta de plazas por tareas, en lugar de por grupos de investigación, para garantizar la disponibilidad de todos los miembros del Departamento, en el supuesto de que alguna de las plazas quedase desierta. En este sentido, se acordó solicitar las siguientes plazas: 2 plazas para administración de sistemas (PEJ\_UAL\_2017/056 y PEJ\_UAL\_2017/057), 2 plazas para desarrollo de software de investigación (PEJ\_UAL\_2017/058), 2 plazas para gestión de laboratorios (PEJ\_UAL\_2017/060 y PEJ\_UAL\_2017/061) y 1 plaza para gestión documental y desarrollo web (PEJ\_UAL\_2017/059). Finalmente, el director informa que de las 7 plazas ofertadas, se han quedado desiertas dos plaza: gestión documental y desarrollo web (PEJ\_UAL\_2017/059) y gestión de laboratorios (PEJ\_UAL\_2017/061).

Posteriormente, el prof. Luis Fernando Iribarne Martínez, responsable del grupo de investigación TIC-211, solicita el turno de palabra para recabar más información sobre la solicitud presentada desde el Departamento. En concreto, en lo referente a que la solicitud presentada no refleja correctamente lo comentado anteriormente, ya que las personas responsables que aparecen en la solicitud de cada una de las plazas ofertadas, están asignadas directamente a determinados grupos de investigación como se indica a continuación:

- 1 plaza PEJ\_UAL\_2017/056: Responsable TIC-146.
- 1 plaza PEJ\_UAL\_2017/057: Director Departamento.
- 2 plazas PEJ\_UAL\_2017/058: Responsables TIC-181, TIC-194 y TIC-211.
- 1 plaza PEJ\_UAL\_2017/059 (desierta): Responsable TIC-242.
- 1 plaza PEJ\_UAL\_2017/060: Responsable TEP-197.
- 1 plaza PEJ\_UAL\_2017/061 (desierta): Responsable TIC-221.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==>

|             |                                |                          |            |     |
|-------------|--------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | JUAN FRANCISCO SANJUAN ESTRADA | FECHA                    | 22/05/2017 |     |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es              | Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A== | PÁGINA     | 2/4 |



Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==



En este sentido, el prof. Luis Fernando Iribarne Martínez quiere hacer notar que su grupo TIC-211, oficialmente y tal y como consta en la solicitud, sólo dispondrá de dos técnicos de apoyo a compartir con otros dos grupos de investigación, mientras que existen otros grupos de investigación que dispondrán en exclusiva de un técnico de apoyo. Por este motivo, el prof. Luis Fernando Iribarne Martínez quiere presentar su disconformidad a la solicitud presentada en la mencionada convocatoria.

Posteriormente, el director del Departamento aclara que aunque en la solicitud se personalizó cada una de las plazas con responsables TIC en función de las tareas que habían solicitado cada grupo de investigación, el espíritu final es que todos los miembros del Departamento puedan asignar tareas a los distintos técnicos de apoyo, independientemente del grupo de investigación al que administrativamente esté asignado. En este sentido, se deja abierta la posibilidad de establecer algún mecanismo para la asignación de trabajos a los distintos técnicos de apoyo.

### 3.- Constitución del nuevo Consejo de Departamento.

El pasado 8 de Mayo de 2017 finalizó el procedimiento electoral para constituir un nuevo Consejo de Departamento, con un total de 64 miembros repartidos en 47 del sector PDI, 2 representantes del PAS, 3 representantes de becarios y 12 del sector de alumnos, de los cuales 4 alumnos son de doctorado. Por lo tanto, se procede a constituir oficialmente el nuevo Consejo de Departamento, dando la bienvenida a los nuevos miembros, e informándoles que se les ha dado de alta en Alfresco y en la lista del departamento para que estén informados de todos los temas tratados en el Consejo de Departamento. Finalmente, si alguno de los nuevos miembros tiene alguna duda o problema, puede plantearlo ahora o más adelante, para poder solventarlo.

### 4.- Aprobación, si procede, del informe sobre actividad docente del profesorado con contrato laboral por tiempo indefinido de este departamento.

Se aprueba por asentimiento el reconocimiento administrativo de méritos docentes solicitado por el Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado (VPOAP) para el profesor José Antonio Álvarez Bermejo como profesor contratado indefinido de la Universidad de Almería.

### 5.- Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de Titular de Universidad en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de una plaza de Titular de Universidad

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==>

|             |                                |                          |            |
|-------------|--------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN FRANCISCO SANJUAN ESTRADA | FECHA                    | 22/05/2017 |
| ID. FIRMA   | blade39adm.ual.es              | Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A== | PÁGINA 3/4 |



Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==



(TU) en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores (ATC).

## 6.- Aprobación, si procede, del perfil docente y del vocal titular y suplente para la plaza de Titular de Universidad en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Se aprueba por asentimiento que el perfil docente de la plaza de TU para el área ATC sea para la actividad docente en la asignatura Fundamentos de Redes de Computadores del Grado en Ingeniería Informática y la asignatura Computación de Alto Rendimiento del Master en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática. También se aprueba la designación de la comisión evaluadora de la plaza a la profesora Pilar Martínez Ortigosa como vocal y al profesor Leocadio González Casado como suplente, ambos son Titulares de Universidad en ATC de la Universidad de Almería.

## 7.- Convocatoria de elecciones a Director de Departamento.

El director agradece a los miembros de la Junta Electoral del Departamento (Irene Martínez Masegosa, Carlos Diosdado del Rey y David Valdivia Aguilera) la labor realizada en las elecciones al Consejo de Departamento, y según establece el art. 21 del Reglamento General del Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería procede a convocar elecciones a Director de Departamento, ya que su mandato expirará el próximo mes de Junio.

Por lo tanto, en este punto, se inicia el procedimiento de elecciones a Director de Departamento y se le encarga a la JED la elaboración del calendario electoral para elegir al nuevo director del Departamento, correspondiente al periodo 2017-2021.

## 8.- Ruegos y preguntas.

El alumno Cristian Álvarez Hossein solicita el turno de palabra para indicar que en los Consejos de Departamento no se deberían generar debates tan largos, solicitando que se moderen en mejores condiciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:40 h del día 16 de mayo de 2017, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==>

FIRMADO POR

JUAN FRANCISCO SANJUAN ESTRADA

FECHA

22/05/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==

PÁGINA

4/4



Fmn9SZ3vpiLusSai3hQ58A==